

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad de Buenos Aires, 10 Julio de 2007.-
Código del Proyecto	6.06.03
Denominación del Proyecto	Crédito Vigente 2005.
Período examinado	01 de Enero 2005 al 31 de Diciembre de 2005.-
Programas auditados	Crédito Inicial; Crédito Vigente y Actos modificatorios de ambos.
Unidad Ejecutora	Oficina de Gestión Pública y Presupuesto (O.G.E.P.U.) dependiente de la Secretaría de Hacienda de la C.A.B.A.
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión acerca del Crédito Vigente expuesto en la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2005.
Presupuesto (expresado en pesos)	Los principales datos son: ➤ Presupuesto Total Original: \$ 5.709.282.624. ➤ Ampliaciones presupuestarias: \$ 47.901.472 (netas de gastos figurativos).
Alcance	Sobre la base de la información expuesta en la Cuenta de Inversión al 31/12/2005 y considerando el Objeto auditado, nuestro trabajo estuvo orientado a validar los créditos iniciales y vigentes cargados en el sistema informático, así como a analizar la legalidad de los actos administrativos modificatorios del presupuesto. Para ello se tomó una muestra cuyos criterios de selección se exponen en el informe final.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	De Octubre de 2006 a Marzo 2007.
Limitaciones al alcance	➤ Imposibilidad de conocer la totalidad de las modificaciones presupuestarias emitidas durante el ejercicio 2005.- Ello así por cuanto el sistema informático utilizado para la registración presupuestaria no brinda la posibilidad de emitir un listado de las modificaciones presupuestarias por norma aprobatoria. ➤ Imposibilidad de validar las fuentes de financiamiento de los actos modificatorios. Ello es así por cuanto de los anexos de los actos incluidos en la muestra no surge cuales son las fuentes de financiamiento compensadas
Aclaraciones previas	➤ La Legislatura faculta al Jefe de Gobierno a modificar la distribución funcional del gasto, en tanto el monto total anual de dichas modificaciones no supere el 5% del total del Presupuesto sancionado.

	Durante el período examinado, las modificaciones presupuestarias (que afectaron la distribución funcional), introducidas por el Jefe de Gobierno, representaron un 4,40% sobre el presupuesto general asignado para el año 2005.
Observaciones principales	Falta de información acerca de la totalidad de las modificaciones presupuestarias emitidas durante el ejercicio. Tal como se señala en limitaciones al alcance, el sistema informático no permite listar la totalidad de las modificaciones presupuestarias. Falta de información en los anexos de todos los actos administrativos publicados en el Boletín Oficial que compensan partidas presupuestarias. En dichos anexos no se menciona cuales son las fuentes de financiamiento compensadas. Finalidad - Función no contemplada en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias. Se observa que hay actos administrativos que modifican un total de \$ 47.901.482,00 a una finalidad y función no contemplada en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias vigente aprobado por la Resolución 46/2004 de la Secretaría de Hacienda. Diferencia no aclarada: Según la Cuenta de Inversión el Crédito Vigente arroja la suma de \$ 6.249.349.624.- .Según datos proporcionados por OGEPU el Crédito Vigente fue de \$ 6.249.364.624.- lo que arroja una diferencia no aclarada de \$ 15.000.- Falta de publicación de actos administrativos. El 48 % (234 de los 484) actos administrativos analizados, no fueron publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad, incumpliendo con la obligación de dar publicidad a los actos de Gobierno establecida por la Constitución de la CABA y por la Ley 70.-
Conclusiones	Atento la significatividad de lo señalado en el punto 1 de LIMITACIONES AL ALCANCE y en el punto 1 de OBSERVACIONES, que imposibilitaron a esta AGCBA conocer la totalidad de las modificaciones presupuestarias acaecidas en el ejercicio; nos abstenemos de opinar acerca de la pertinencia del crédito vigente expuesto en la Cuenta de Inversión al 31/12/2005.-